

# LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

NIT. 800.009.065-1



COMUNICADO - # 010

Señores: Ligas de Triatlón, Clubes y Deportistas

Reciban un cordial saludo

Mediante el presente comunicado nos es grato informales que entre la Federación Colombiana de Triatlón y el Ministerio de Deporte se ha suscrito el CAIP 687-2024 cuyo objeto es:

***“Apoyar la Federación Colombiana de TRIATLON para fortalecer los procesos de formación, entrenamiento, acompañamiento, competencia y desarrollo de los atletas colombianos en los diferentes eventos nacionales e internacionales en el sector Paralímpico”.***

a través del cual:

***“se pretende fortalecer los procesos de preparación y participación deportiva y la realización de los diferentes eventos programados en los calendarios deportivos y de actividades de los respectivos organismos deportivos, así como el desarrollo deportivo con miras a próximos eventos del Ciclo Paralímpico orientado hacia el mejoramiento y perfeccionamiento del nivel técnico de los atletas”.***

Atentamente;

COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACION COLOMBIANA DE TRIATLÓN